



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 444.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL SEÑOR RICHARD DUARTE PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y GASTOS SERVICIO EXTERIOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de agosto de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 415/2021 del 6 de agosto de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se dispone el traslado del señor Richard Duarte, funcionario del Departamento de Viáticos y Gastos de Traslados, para prestar servicios en el Departamento de Tesorería y Gastos Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lo establecido en el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DF/N° 236/2021 del 2 de agosto de 2021, el Director de Finanzas solicita el traslado del señor Richard Duarte, funcionario del Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado, para prestar servicios en el Departamento de Tesorería y Gasto Servicio Exterior, contando para el efecto con el visto bueno correspondiente.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAF/DF/GSE/N° 30/2021 del 3 de agosto de 2021, el Director General de Administración y Finanzas informa el traslado del señor Richard Duarte, funcionario del Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado, para prestar servicios en el Departamento de Tesorería y Gasto Servicio Exterior.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al señor **Richard Duarte** para prestar servicios en el Departamento de Tesorería y Gasto Servicio Exterior, dependiente de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____